

Quito, 23 de marzo de 2009

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de Galápagos Cargo S.A.- Galacargo

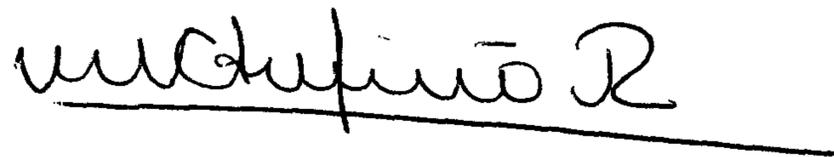
1. En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el balance general de GALACARGO al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año determinado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, excepto por la no presentación de información comparativa con el año 2007, requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía presentó ingresos totales por servicios por US\$ 1 millón 37 mil dólares y un pequeño monto de otros ingresos por US\$ 29 mil dólares. A nivel de egresos, se registró un total de US\$ 1 millón 104 mil dólares, 78% de los cuales



corresponden a costos de operación y 22% a gastos administrativos y de ventas. Por lo tanto, el resultado del ejercicio fue una pérdida de US\$ 38 mil dólares. A este valor, se agrega un ajuste de impuesto a la renta del año 2004, por 15 mil dólares, por lo cual la pérdida neta del ejercicio ascendió a US\$ 53 mil dólares.

El activo de la Compañía fue de US\$ 751 mil dólares; el pasivo de US\$ 148 mil dólares y el patrimonio junto con el resultado del ejercicio, de un saldo de US\$ 603 mil dólares.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Galápagos Cargo S.A.- Galacargo, al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, excepto por la falta de presentación de estados financieros comparativos, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Econ. Marta Tufiño
COMISARIO PRINCIPAL

